BOLETIN N° 205-2026

Boletín del día: 27/10/2026

SaraqLex

NORMAS

1. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.° 392-2026-MINCETUR

TÍTULO: DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE TURISMO DE AVENTURA Y SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SECTOR: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

RESUMEN: Dispone publicar en la sede digital del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Turismo de Aventura y su exposición de motivos, por veinte (20) días calendario contados desde el día siguiente de la publicación de la resolución. Durante ese período, las entidades públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas pueden presentar comentarios, aportes u opiniones mediante la sede digital del MINCETUR, su mesa de partes o el correo mromani@mincetur.gob.pe. La Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico recibe, evalúa, sistematiza y analiza las observaciones. El proyecto aborda la seguridad en la prestación de servicios de turismo de aventura, la formalización de operadores y las competencias del personal; la resolución dispone su consulta pública, no la aprobación definitiva del reglamento.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2568330-1/pdf

2. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.° 000025-2026-INACAL/DN

TÍTULO: APRUEBAN NORMAS TÉCNICAS PERUANAS SOBRE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, BALDOSAS CERÁMICAS Y OTROS

SECTOR: PRODUCCIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD (INACAL)

RESUMEN: Aprueba treinta y seis (36) Normas Técnicas Peruanas y textos afines, y deja sin efecto quince (15) normas anteriores, conforme a los artículos 1 y 2 de la resolución. Entre las disposiciones aprobadas se encuentran la NTP 439.200:2026, sobre gestión de riesgos en proyectos de construcción; normas para instalaciones y sistemas de protección contra incendios; requisitos y métodos de ensayo de materiales de construcción, cemento, baldosas cerámicas y productos de acero; y la NTP-ISO 14093:2026, sobre mecanismos de financiación de la adaptación local al cambio climático. También comprende una norma de inclusión digital de personas mayores y recomendaciones para servicios interinstitucionales de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Las actualizaciones proporcionan referencias técnicas para actividades vinculadas con infraestructura, seguridad, gestión ambiental y servicios públicos, según su ámbito de aplicación.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2567673-1/pdf